Santiago de Cali, mayo de 2026

Asunto: Certificación suscrita

Yo Mauricio Duque Molano, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.954.508 de Bogotá], en calidad de Gerente del laboratorio MICROLAB S.A.S, debidamente acreditado y autorizado para realizar ensayos microbiológicos en aguas destinadas al consumo humano y uso recreativo, me permito certificar lo siguiente:

- El laboratorio se compromete a que, una vez la entidad sanitaria entregue las muestras de agua potable y de uso recreativo, se dará inicio el mismo día a los ensayos microbiológicos correspondientes, con el fin de evitar cualquier riesgo de alteración en la integridad de las muestras.
- Contamos con la cobertura, infraestructura y capacidad técnica necesarias para realizar la medición de todos los parámetros solicitados por la entidad contratante.
- Garantizamos que, mediante nuestro procedimiento interno con código PRSA-05, se ejecutan todas las actividades necesarias para asegurar la confiabilidad, trazabilidad y calidad de los resultados emitidos por nuestro laboratorio.
- La entrega de los informes de resultados se realizará en un plazo no mayor a seis (6) días hábiles, y serán enviados vía correo electrónico a la dirección oficial designada por la entidad sanitaria.
- Nos comprometemos a informar de manera inmediata cualquier anomalía identificada durante los análisis, así como cualquier resultado no conforme (NC) microbiológico que pueda comprometer la calidad del agua analizada.
- Una vez finalizado el contrato, MICROLAB S.A.S hará entrega de: Las actas de muestreo, los informes de ensayo, y las remisiones de orden de entrada de muestras en medio magnético, para su respectiva custodia y consulta por parte de la entidad.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 06 días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,



MAURICIO DUQUE MOLANO
C.C. No.79.954.508 de Bogotá
GERENCIA MICROLAB SAS